

# DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Impresora 3D



### **INDICE**

1.	EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO A CENTROS	. 3
	MATERIAL DIDÁCTICO DESTINADO A LA IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA " CNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA" EN 1º y 3º ESO	. 3
3.	COMPROMISO DE FORMACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS 3D	. 4
4.	RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS	. 6
	PROCEDIMIENTOS INTERNOS. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RVICIOS Y DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL	
ANI	EXO 1: GESTIÓN DE INC IDENCIAS- TUTORIAL BÁSICO	. 8



#### 1. EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO A CENTROS

Su centro recibirá una dotación de equipamiento tecnológico e informático compuesto por:

Material /Empresa	Características
	Cama caliente
	LCD de control
	Chasis cerrado de acero y metacrilato Puerta de acceso
1 Impresora 3D	con llave
TELECOR	Cabezal intercambiable
TELECOR	Filamento de Ø1,75
	Imprime ABS, PLA, NYLON y Filaflex
	Superficie de impresión de 200 x 200 x 200 mm
	Compatible Windows y Linux

# 2. MATERIAL DIDÁCTICO DESTINADO A LA IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA "TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA" EN 1º y 3º ESO

En otro orden y de acuerdo con el Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y según la circular enviada en enero de 2015, en la que se informaba del importe de los recursos asignados en concepto de gastos de funcionamiento para el ejercicio presupuestario 2015, en dicha circular, bajo el epígrafe "Implantación LOMCE", se desglosaba una cantidad para el material didáctico destinado a la impartición de la materia "Tecnología, programación y robótica" en 1º y 3º de ESO, calculada en función del número de grupos autorizados en su centro.

Dicha asignación debe destinarse a la compra del material necesario para poder impartir las mencionadas materias y no para otros usos distintos, por ejemplo, la compra de ordenadores o impresoras.

A través de la comunidad virtual "Tecnología, Programación y Robótica", mencionada anteriormente, los profesores de esta asignatura dispondrán de enlaces a recursos, unidades didácticas, informaciones de interés y podrán encontrar referencias sobre algunos productos comerciales.

Conviene resaltar que el abanico de posibilidades y soluciones comerciales disponibles en el mercado respecto de estas tecnologías es sumamente amplio, por lo que las referencias que se presentan en esta comunidad virtual no deben interpretarse como una información completa y exhaustiva, sino que se trata de unas orientaciones y ejemplos ilustrativos que pueden ayudar en el proceso de adquisición de material. En ningún caso suponen



prescripción alguna para los centros, quienes en su ámbito de autonomía seleccionarán el material más idóneo para la impartición de las enseñanzas.

#### 3. COMPROMISO DE FORMACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS 3D.

La impresora 3D que va a recibir en su centro se acompaña de la formación suficiente para su puesta en funcionamiento que permita dar los pasos necesarios para conseguir una impresión 3D. Esta Formación tratará sobre el diseño, configuración, funcionamiento, y mantenimiento básico del equipo y las posibilidades educativas de la impresión 3D. El objetivo es que al menos un profesor en cada centro esté formado sobre estos procedimientos en el momento de recibir la impresora.

Las características de esta formación son:

- Se trata de un curso de 12 horas de duración, repartidas en 3 sesiones de 4 horas cada una, que se realizará en horario de tarde, comenzando a las 16:30.
- Una sesión se dedicará al análisis de las características de la impresora, instalación y puesta en funcionamiento, manejo y resolución de incidencias habituales, formatos que soporta, procedimientos básicos de nivelación y calibración, carga de consumible, etc.
- Las otras dos sesiones estarán dedicadas al estudio y análisis del proceso de diseño e impresión 3D mediante una introducción a los programas de diseño, programas de laminación y programas de control de impresión. En estas dos sesiones los participantes elaborarán un pequeño proyecto de impresión con el equipo que tendrán en sus centros.
- Será una formación certificada de acuerdo con la Orden 2883/2008 con un crédito de formación.

Esta formación comenzará a partir del 10 de septiembre y se extenderá durante prácticamente todo el mes de octubre. La entrega de las impresoras estará subordinada a la realización de la misma, es decir, para poder recibir la impresora será imprescindible que al menos un profesor del centro lleve a cabo esta formación.

Por ello, antes de recibir la dotación, es preciso que la dirección del centro envié un correo electrónico a la dirección: programacion10@educa.madrid.org con los datos del profesor que asistirá a esta formación. Este profesor pertenecerá al departamento de Tecnología y será la persona encargada de la impresora 3D del centro.



El correo electrónico incluirá los siguientes datos:

Asunto:	Formación inicial impresora 3D				
Datos del centro					
Nombre del centro:					
Localidad:					
Código de centro:					
Datos del profesor/a participante					
Nombre:					
Apellidos:					
NIF:					
Especialidad:					
Correo electrónico de Educamadrid:					

Este correo electrónico con la información solicitada deberá remitirse a la dirección indicada antes del próximo 7 de septiembre.

Posteriormente se enviará al centro el día, la hora y el lugar al que tendrá que asistir el profesor designado para la formación. Esta formación se realizará en los centros de la red de formación del profesorado de la DAT a la que pertenezca el centro. Una vez iniciada, el centro educativo podrá recibir su impresora 3D.

Toda la formación se acompaña de material audiovisual y documentación técnica de utilización y mantenimiento básico que estará disponible para todo el profesorado en la comunidad virtual de EducaMadrid "Tecnología, Programación y Robótica" a la que se puede acceder mediante el URL http://tecnorobot.educa2.madrid.org.

La impresión 3D está inicialmente asociada a la asignatura de libre configuración autonómica "Tecnología, programación y robótica" pero su utilidad para la elaboración de recursos educativos de otras especialidades distintas a Tecnología, hace necesario la formación de todo el profesorado interesado en esta materia.

Por ello, esta formación inicial se extenderá y complementará a lo largo del curso académico mediante cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de innovación que permita a los participantes, además de la experiencia adquirida, generar contenidos y unidades didácticas que puedan ser compartidos.



#### 4. RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

El material suministrado incluye una garantía in situ de 3 años.

- Se recepcionará el material y se comprobará su correcto funcionamiento. Una vez realizado lo anterior en el centro, uno de los miembros del equipo directivo firmará y sellará el acta de entrega/instalación. En caso de observarse algún problema o incidencia se reflejará claramente en la referida acta.
- 2. El centro deberá inventariar la dotación recibida. (Año de entrega, números de serie de los equipos, manuales de uso e instalación).
- 3. Una vez recepcionado el material por el centro entrará en vigor el período de garantía del mismo.

La gestión y resolución de incidencias se realizará a través de la aplicación "Dotaciones TIC", <a href="http://gestiona.educa.madrid.org/dtic">http://gestiona.educa.madrid.org/dtic</a> a la que se accederá desde con las claves de la cuenta institucional del centro.

Las incidencias se abrirán con la referencia de la dotación (se incluye en el sello serigrafiado o pegatina de cada componente) y el número de serie de cada componente, información que se facilitará al centro en el momento de la recepción del equipamiento. VER ANEXO 1: Tutorial aplicación gestión de incidencias

Para cualquier duda pueden contactar con el coordinador TIC del la Dirección de Área Territorial.

## 5. PROCEDIMIENTOS INTERNOS. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS Y DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL.

- Realizada la entrega, la empresa informará de la misma y subirá los documentos para cada uno de los centros en la aplicación de gestión de instalaciones <a href="http://gestiona.educa.madrid.org/seguimientos/dotac\_2015-2016/">http://gestiona.educa.madrid.org/seguimientos/dotac\_2015-2016/</a>
- 2. Empresas, DAT y DGIS realizarán el seguimiento de las entregas a través de esta aplicación. Toda la información y documentación se gestionará a través de esta aplicación.
- 3. Desde la DAT se realizará el seguimiento de las incidencias que puedan producirse en la entrega de las dotaciones.



### ACTA DE ENTREGA/INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CENTRO:	Localidad:				
	Código de centro:				
Información sobre ubicación del material (Aula, ubicación, edificio, Nº, planta,)					
-Impresora 3D:					
Albarán de entrega número: (En el albarán se	recogerán los números de serie de cada componente)				
	70///				
Verificación del equipamiento					
	resora 3D				
Impresora calibrada e instalada					
Puesta en marcha y prueba de impresión					
Entrega material de Impresión 5Kg plástico PLA					
Entrega tarjeta memoria SD					
Observaciones					
<u> </u>	ri/nal:				
Se recepciona todo el material y queda operativo (si/no): Incidencias:					
A////					
Fecha:	Posnonsable del centre				
Responsable de la empresa	Responsable del centro Nombre:				
Nombre:	Nombre.				
Fdo.:	Fdo.:				

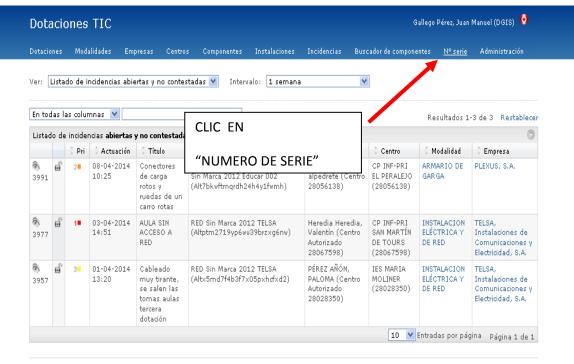
Un ejemplar de este documento, junto con el albarán de entrega, quedará en el centro. Asimismo la empresa subirá copia de ambos documentos a la aplicación de gestión de instalaciones



E DUCAMADRID

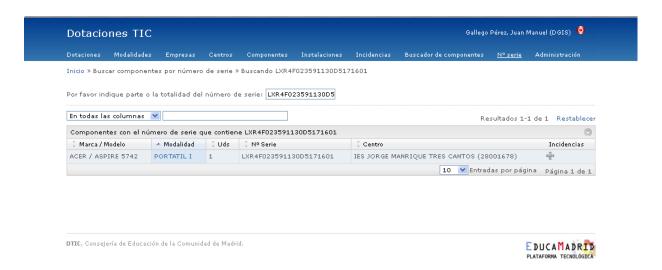
### ANEXO 1: GESTIÓN DE INC IDENCIAS- TUTORIAL BÁSICO

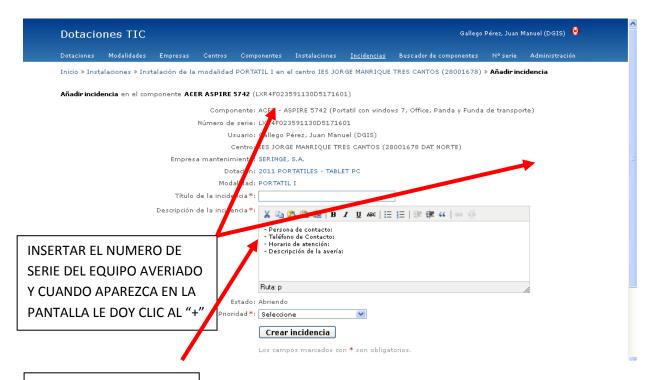




DTIC, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.







RELLENAR LOS DATOS REQUERIDOS Y CLIC EN "CREAR INCIDENCIA"